

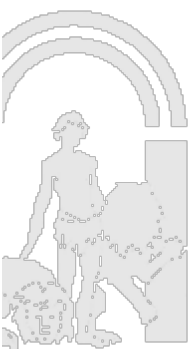
PLAN ANUAL DE ACTUACIONES DE LA TEMPORADA 2016-2017



INDICE

PLAN ANUAL DE ACTUACION TEMPORADA 2016-2017

1. NORMATIVA.....	3
2. PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	4
3. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.....	6
4. ESTACIONES DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA.....	7
5. DIVULGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL EN MATERIA CINEGÉTICA.....	9
6. FORMACIÓN E INVESTIGACION.....	10



PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DE LA TEMPORADA 2016-2017

1 NORMATIVA

Durante la temporada 2016-2017 se tiene previsto **ultimar los tramites** de:

- Proyecto de Decreto por el que aprueba el reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.
- Orden por la que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja y aprueba el Programa de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía.

Actualmente se están **redactando**:

- Orden General de Vedas de caza de la temporada 2016-2017.
- Resolución de la DGGMN por la que se aprueba la convocatoria de la oferta pública de caza para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública, durante la temporada cinegética 2016-2017.
- Resoluciones por la que se declaran áreas de emergencia cinegéticas temporales por daños de cabra montés y conejo de monte.

Se encuentran en fase de **borrador** otras disposiciones como:

- Orden por la que se regula la práctica de la cetrería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden sobre calidad cinegética para la puesta en práctica del proyecto sobre implantación de Sistemas de Calidad Cinegética.
- Resolución de la DGGMN por la que se aprueban los Programas Anuales de Conservación y Fomento Cinegético de todas las provincias (2016).



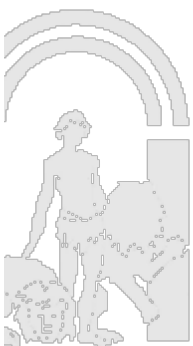
- Orden para el control de predadores en Andalucía.
- Convenio con la Cátedra de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba.

2. PROYECTOS Y PROGRAMAS

La próxima temporada se tiene previsto la ejecución de los siguientes proyectos

A través del Fondo Europeo FEDER está propuesto:

- Apoyo a Asociaciones Tecnológicas que integran el sector público y privado en la generación de conocimiento aplicado a la gestión sostenible de los recursos naturales, la caza y la pesca.
- Infraestructuras y equipamiento para el centro de I+D+i sobre gestión cinegética y piscícola de Andalucía.
- Fincas piloto experimentales en materia cinegética y piscícola.
- Formación de personal técnico e investigador especializado en gestión cinegética y piscícola mediante estancias en centros especializados.
- Red de grupos de investigación sobre especies cinegéticas y piscícolas.
- Estudios socioeconómicos de los aprovechamientos de caza y pesca continental.
- Actuaciones para la mejora de la cría en cautividad, de calidad de origen y certificación de las especies cinegéticas y piscícolas.
- Estudio, seguimiento y control sobre especies cinegéticas y piscícolas y los hábitats asociados para proporcionar soporte técnico a la normativa.
- Nuevo sistema integrado de gestión de caza.
- Inversiones para creación y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos para centros de referencia y conservación de fauna cinegética y piscícola.



A través del Fondo Europeo FEADER:

- Actuaciones de transferencia de conocimientos a la Administración y las empresas para la mejor gobernanza y la optimización de los sistemas productivos en el medio rural.
- Actuaciones de colaboración con Centros de Investigación para la transferencia del conocimiento a la Administración y las empresas.
- Creación de registro de cazadores y pescadores, guardas de coto de caza, cetrería, medios auxiliares de caza y pesca, taxidermia, granjas cinegéticas, etc.
- Programa de puesta en marcha de nuevos modelos de seguimiento (fauna subrepticia).
- Plan de formación de formadores para la gestión integral de las especies cinegéticas en Andalucía.
- Manual de Caza.
- Apoyo al PVE de la fauna silvestre de Andalucía.
- Programa de Gestión Integrada del Conejo Silvestre en Andalucía.
- Elaboración de instrumentos de ordenación de la fauna cinegética y piscícola continental.
- Investigación sobre agricultura compatible con el mantenimiento de las poblaciones. Interacción entre agricultura y especies cinegéticas.
- Mejora de hábitat de montes de titularidad pública para las especies cinegéticas.
- Fomento de sistemas de producción sostenible.
- Actuaciones de restauración del hábitat, para mejorar la conectividad fluvial, restauración de riberas, adecuación de las zonas de reproducción – desovaderos, mantenimiento de caudales.
- Análisis de los impactos de las poblaciones piscícolas invasoras sobre los ecosistemas y poblaciones autóctonas.
- Programa de Seguimiento de la cabra montés en Andalucía III.



- Plan de Gestión del corzo en Andalucía.
- Control de especies exóticas y domésticas asilvestradas que afectan a la fauna silvestre.
- Apoyo al Programa de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía.
- Desarrollo del Programa de Gestión de las Aves cinegéticas migratorias en Andalucía (zorzales, palomas, codorniz,...).
- Plan para el seguimiento y control de especies depredadoras.
- Apoyo a la implantación del sistema de certificación de calidad cinegética.

3. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Las previsiones del Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) para la temporada 2016-2017, es la siguiente:

Se mantendrá el dispositivo de la **Red andaluza de Alerta Sanitaria de la Fauna Silvestre** del PVE, ante la aparición de los episodios de emergencia sanitaria que se produzcan. Continuarán los chequeos sanitarios, con una previsión de recogida de muestras y de datos epidemiológicos de al menos 1.400 ejemplares, procedentes de unos 140 cotos colaboradores con el PVE, de los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada y de las 4 Reservas Andaluzas de Caza existentes en Andalucía.

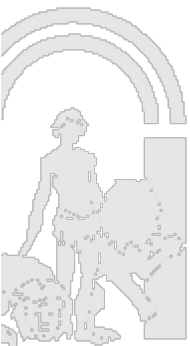
Se elaborarán, **informes para las diferentes especies cinegéticas**, de la 2ª Campaña del PVE, correspondiente a las temporadas de caza 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.



4. ESTACIONES DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA

Los avances previstos en la Estación de Referencia de la Perdiz Roja para la próxima temporada son:

- Se parte de un plantel de 786 parejas y 20 perdices de reposición (1.592 ejemplares reproductores), adecuado para alcanzar unos niveles de incubación próximo a los 20.000 huevos. Se prevé **producir unos 12.000 pollitos**, a los que aplicándole un porcentaje de “mortalidad esperada” en torno al 25%, se considera factible y viable una producción próxima a los 9.000 pollos.
- De la producción prevista para 2016 se dará prioridad a la cesión de perdices para reemplazo de ejemplares híbridos de granjas cinegéticas, y se destinarán la mayoría pollos para **programas de conservación del Lince, Águila Imperial, y Águila Perdicera**.
- En 2016 se continuará con la **evaluación de la influencia** de las características (superficie habitable) de las jaulas de los reproductores sobre el éxito reproductivo y la evaluación del rango óptimo de edades para seleccionar a los reproductores de cara a conseguir la máxima productividad. Para ello, se seguirá revisando y modificando el proceso de manejo y cría de pollos, optimizándolos de acuerdo a las instalaciones disponibles en la ER.
- Se acondicionará un nuevo **voladero para pollos**, con una superficie aproximada de 1000 m², que mejorará cualitativamente el estado de los ejemplares.
- Se prevé instalar un **sistema de refrigeración** mediante nebulización en el área de las reproductoras, que permitirá controlar las variables ambientales ante situaciones calor extremo.

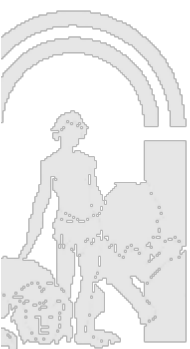


Estación de Referencia del Corzo Andaluz

- A fecha 1 de enero 2016, hay 23 ejemplares en la ER (8 machos y 15 hembras), cuyos excedentes se prevé destinar al **refuerzo** de las incipientes poblaciones de corzo reintroducidas con éxito en 2011-2012 en la Sierra de Huétor (Granada) y la Sierra de Tejeda-Almijara (Málaga).
- La ER seguirá ofreciendo **asesoramiento técnico** permanente en materia de gestión cinegética y conservación del corzo, tanto a nivel público como privado (incluidos los cotos conveniados con esta Consejería para repoblaciones con corzo andaluz).
- Como en años anteriores, se dará apoyo al **Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía** (PVE), en la toma de muestras de corzos cazados en batidas del Área Cinegética de Alcornocales.
- Se mantendrán las **bases de datos** y se analizará la información proveniente de las analíticas sanitarias y genéticas previstas en 2016: chequeo sanitario anual y 22 analíticas genéticas previstas en el Centro de Análisis y Diagnóstico (CAD), tanto de ejemplares de nuevo ingreso en la ER, como para las inspecciones genéticas de corzo en batidas de caza, iniciadas en 2014.

La Estación de Referencia de la Cabra Montés

- Este año se parte de 61 ejemplares de cabra montés, con una producción anual estimada entre 15 y 20 crías. La próxima campaña se pretende mantener esta población, realizándole un chequeo sanitario anual entre septiembre y octubre.
- Se atenderán las **emergencias** de recogida de ejemplares de cabra montés enfermos o heridos para su recuperación en la ER. Como es habitual, una parte de los recintos de cuarentena podrán ser utilizados para albergar la recogida de otras especies cinegéticas de caza mayor (ciervo, gamo, muflón y corzo) para su chequeo, recuperación y reintroducción en el medio natural.



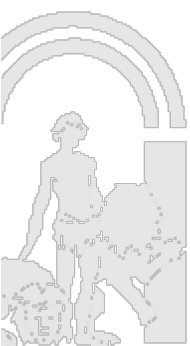
- Se optimizarán el número de **capturas** de cabra montés en el P.N. Torcal de Antequera, con objeto de seguir recuperando animales afectados por sarna, así como incrementar la variabilidad genética en la ER.
- Como todos los años, una parte de las crías nacidas se destinarán a repoblación para reforzar núcleos poblacionales de interés en la provincia de Málaga y la otra permanecerá en las instalaciones de la ER como reposición de los reproductores (machos y hembras).
- La ER seguirá colaborando en los programas destinados a la **erradicación de la sarna sarcóptica** en la cabra montés en Andalucía (PACAM).
- Por último se participará en actividades **divulgativas**, con Institutos y Universidades (Ciclos de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos, Facultad de Veterinaria, etc.).

5. DIVULGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL EN MATERIA CINEGÉTICA

- Asistencia a **ferias** cinegéticas y jornadas de divulgación asociadas.
- Edición de material de divulgación.

Ese año se ha incluido en el Plan Estratégico de Comunicación Institucional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, las siguientes propuestas:

- Edición de **folletos informativos** relacionados con los siguientes temas cinegéticos:
 - Manual del Cazador y del Pescador en Andalucía.
 - Divulgación de la Orden General de Veda de Caza (en formato tríptico y cartel).
 - Folleto informativo sobre el procedimiento administrativo de tramitación de licencias de caza y de pesca.
 - Folleto informativo sobre la orden conjunta de mayo de 2012 Sandach.
 - Difusión del Plan de Gestión Integral del conejo.
- Publicación de artículos de caza en **revistas** del sector.

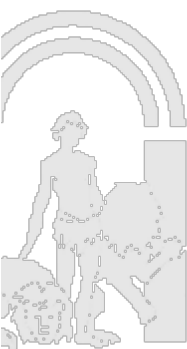


- Actualización del **stand institucional** de las ferias y certámenes de caza y pesca continental.
- Reedición de **láminas** de especies de caza mayor y menor de Andalucía.
- Reedición del **libro** denominado “Gestión Cinegética en los Ecosistemas Mediterráneos”.
- Mantenimiento y actualización del **Portal de la Caza y la Pesca Continental en Andalucía**.
- Elaboración, Publicación y Difusión a los más de 5.000 suscriptores del **Boletín de Caza y Pesca Sostenibles**.

6. FORMACIÓN E INVESTIGACION

Se tiene prevista la intervención de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, en las siguientes actividades formativas:

- Coordinación e Impartición de cursos especializados del **Plan Andaluz de Formación Ambiental**:
 - Técnicas de muestreo de fauna (35 horas).
 - Censos de fauna con Distance y Cybertracker. Nuevas tecnologías (25 horas).
- Se repetirán un año mas, los cursos de formación relacionados con la caza y pesca de Andalucía dirigidas a los **Agentes de Medio Ambiente**.
- Continuará la colaboración con el **Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril (Cazorla)** de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en formación sobre materia cinegética, especialmente en el ciclo formativo de grado superior “Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos” (2.000 horas).



- A través del **Programa Aldea de Educación Ambiental**, se pretende poner a disposición, las estaciones de referencia de la perdiz, corzo y cabra montés, para la divulgación de las actividades que allí se llevan a cabo, dirigidas a la formación de escolares.
- Se avanzará en la elaboración del **Manual del Cazador y Pescador de Andalucía**.

Además, el Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental seguirá colaborando en diversos **proyectos de investigación**, a través de las Estaciones de Referencia, tales como:

1. “Tecnologías Reproductivas y Parámetros de Comportamiento para la Conservación y Gestión de la Perdiz Roja”, en colaboración con el INIA.
2. “Evaluación y Control de Garrapatas en la Estación de Referencia del Corzo Andaluz” del IREC (CSIC).
3. Proyecto denominado “Congelación Ultrarrápida y Vitricación Espermática como Alternativa a los Métodos Convencionales de Criopreservación Espermática en Bóvidos Silvestres Mediterráneos” en colaboración con el INIA.
4. “Uso de Sedantes y Anestésicos en Cabra Montés” en colaboración con el INIA.
5. Experimentación mediante la administración de pienso medicado con antiparasitario, para testar la efectividad del tratamiento curativo frente a la sarna sarcóptica en libertad, en colaboración con la Universidad de Córdoba.
6. Colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y la empresa Airdronerc en el “Desarrollo de una experiencia con el empleo de drones para el apoyo a las capturas de las cabras montesa y para censos de esta especie”.

